

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE VENTA

FIM Superbike World Championship, ARGENTINA 2019

(Circuito San Juan, Villicum)

Cuando adquiera sus Entradas a través del Sistema Ticketek-OnLine (www.ticketek.com.ar), por favor asegúrese de conocer y aceptar las siguientes políticas, términos y condiciones referidas al evento WSBK de la Rep. Argentina a desarrollarse en el Circuito de Villicum de la provincia de San Juan (en adelante el "Circuito") durante el mes de Octubre de 2019 (en adelante el "Evento"):

A) Términos y condiciones de venta generales.

Las Entradas (en adelante las "Entrada/s") son vendidas por "Ticketek Argentina S.A." con domicilio en Cabrera 6061, Piso 6, CPA C1414BHM de la Ciudad de Buenos Aires, Nro. de CUIT 33690765549, (en adelante "Ticketek") como agente, actuando por cuenta y orden del Grupo Obras, Servicios y Desarrollos S.A. (en adelante el "Organizador") del Evento. El Organizador es el único y directo responsable del Evento a realizarse, sujeto a las condiciones de venta del Organizador.

Si la fecha del Evento variara por alguna circunstancia, las Entradas serán válidas para la fecha definitiva que fije e informe el Organizador.

Si el Evento es suspendido, cancelado o reprogramado debido a cualquier causa, incluso las que respondan a caso fortuito o fuerza mayor, no existirá derecho a efectuar reclamo alguno contra Ticketek por devoluciones o cambios.

El consumidor tiene derecho a revocar la aceptación durante el plazo de 10 (diez) días corridos a partir de la fecha en que se entregue el bien o se celebre el contrato, lo último que ocurra, sin responsabilidad alguna. Esta facultad no puede ser dispensada ni renunciada. Dado que Ticketek actúa como intermediario y por cuenta y orden del Organizador, cualquier reclamo deberá ser ejercido exclusivamente ante el Organizador. Sin perjuicio de ello, Ticketek, sin asegurar resultado o garantía alguna, podrá ofrecer a su exclusivo criterio sus servicios en base a esfuerzos razonables para gestionar dichos reclamos.

El Organizador se reserva el derecho de agregar, modificar o sustituir las condiciones del Evento, variando los programas, precios y ubicaciones difundidas, así como la capacidad del lugar donde se llevará a cabo el Evento, conforme esto sea informado oportunamente mediante las redes sociales del organizador (Facebook: Argentina MotoGP) y/o mediante su plataforma de venta oficial: www.ticketek.com.ar. El Organizador se reserva el derecho de admisión y permanencia. Las llegadas tarde del público implicarán que el ingreso del mismo se efectúe cuando el Organizador lo considere oportuno a su exclusivo criterio.

Antes de ingresar al Evento, los espectadores podrán ser sometidos a un chequeo por parte del personal de seguridad, impidiéndose la entrada a quien se niegue a recibirlo, no acarreado esto ninguna responsabilidad o consecuencia para el Organizador.

No será permitido el ingreso al Evento con alimentos, bebidas, pirotecnia, grabadoras, filmadoras, cámaras de fotografía y de video, ni cualquier elemento similar a los mencionados a criterio del Organizador dentro del Circuito, pudiendo los mismos ser retirados de dichos sectores y destruido su contenido. El mapa del Evento podrá ser consultado en www.ticketek.com.ar/sbk

El Organizador informa que una vez que el cliente ingrese al Circuito no podrá salir del mismo y reingresar. En tal caso deberá abonar una nueva entrada. Asimismo informa que durante el desarrollo de todo el Evento, los clientes deberán mantener una conducta acorde a la moral y las buenas costumbres, reservándose el derecho de invitarlas a retirarse del Circuito. Asimismo, los menores deberán en todo momento ser custodiados por los mayores que los acompañen y, en caso de que el Organizador así lo considere, podrán ser invitados a retirarse.

Se recomienda al público en general trasladarse al Circuito con la mayor antelación posible respecto de la hora de inicio de las actividades de cada día. La gran cantidad de público que asiste al Evento puede congestionar los accesos.

El sistema Ticketek-Online permite a los clientes adquirir Entradas a través de Internet u otros medios digitales similares.

Toda compra realizada a través del sistema Ticketek permite al usuario optar entre distintas alternativas de entrega de las Entradas (en locales y envío a domicilio); algunas de las cuales están sujetas a un cargo adicional que será informado por Ticketek a través de los distintos medios de contacto con el adquirente.

El adquirente de Entradas es responsable de chequear, aceptar y confirmar los términos y condiciones de su compra previo a realizarla, incluyendo sin limitación: (i) la descripción y especificación del Evento para el cual adquirió las Entradas, (ii) los plazos y condiciones de la entrega, (iii) los precios y condiciones de pago, (iv) los costos y cargos adicionales. Por ello antes de completar su compra, por favor revise cuidadosamente los términos del Evento, fecha, sección y ubicación deseada, ya que una vez confirmada su compra no se permiten cambios, reembolsos y/o devoluciones por este motivo.

La confirmación de la compra que usted realiza con su tarjeta de crédito está sujeta a la autorización de la empresa emisora de ésta.

Las entregas de las Entradas se realizan únicamente dentro del territorio de la República Argentina.

Si usted selecciona el servicio "Envío a Domicilio", su compra deberá efectuarla con un mínimo de 21 días hábiles previos a la realización del evento o espectáculo en el caso de utilizar el servicio "Estándar" (para Capital Federal y GBA); 30 días hábiles en el caso de utilizar el servicio "Interior", dependiendo de la disponibilidad de cada servicio para el evento o espectáculo en cuestión.

Asegúrese de marcar la opción de envío correcta al momento de realizar su compra.

Dentro de los plazos indicados en cada compra, el correo realizará la siguiente cantidad de visitas obligatorias:

Servicio Estándar: 2 (dos) visitas obligatorias.

Servicio Interior: 2 (dos) visitas obligatorias.

Todas las visitas se realizan en días hábiles, contando a partir de las 72 horas siguientes al día hábil en que fuera realizada la compra; excepto si la compra se realiza durante los días Viernes, Sábado, Domingo o en víspera de feriado; en este último caso los plazos corren a partir de las 96 horas siguientes al de la compra.

Retiro en sucursal de OCA: \$85,00

Envío CABA: \$205,00

Envío Interior: \$264,00

Retiro en punto de venta oficial de Ticketek: \$0,00

Retiro en punto de venta no oficial de Ticketek: \$52,00

Las personas que no residan dentro de la República Argentina tendrán la posibilidad de retirar sus entradas en Puntos de entrega de Ticketek (Valor \$0.) y/o Centro de Acreditaciones (Servicio exclusivos para extranjeros, valor: \$264).

Cuando la compra es realizada con tarjeta de crédito o débito, tanto cuando adquiera sus Entradas por Boletería como cuando se envíen a domicilio, las mismas SOLAMENTE pueden ser entregadas a la persona que realizó la compra, sea ésta Titular de la Tarjeta de crédito o débito utilizada para realizar la compra, o de la tarjeta adicional utilizada a tales fines mediante acreditación fehaciente de su identidad. Por ello, no olvide tener consigo lo siguiente al momento del retiro por Boletería o de entrega a domicilio:

Tarjeta de Crédito o débito del titular o adicional de la misma con la cual se realizó la compra. El titular de la tarjeta, o su adicional, que se exhiba debe coincidir con quien realizó la compra.

Documento de identidad (Cédula de Identidad, DNI, Libreta de Enrolamiento, Libreta Cívica, Pasaporte) del Titular de la Tarjeta de Crédito/Débito o adicional de la misma, según corresponda.

Para más información diríjase a www.ticketek.com.ar/sbk sector Puntos de Ventas.

Entradas

El día 1 de Agosto de 2019 dará inicio la venta de entradas a través de la pagina de Ticketek (www.ticketek.com.ar/sbk) a las 12:00hs del mediodía. Los valores serán especiales y habrá un stock limitado.

Todas las personas que adquieran entradas únicamente mediante el sistema web online, en www.ticketek.com.ar/sbk, durante el mes de Agosto 2019, recibirán un mail de confirmación de compra que incluirá un Código. Dicho código le permitirá adquirir durante el mes de Agosto, a tarifa especial, tickets de Pre-venta para el evento Gran Premio MotoGP de la República Argentina 2020, (los cuales también serán limitados y hasta agotar stock de 6.000 unidades.).

IMPORTANTE: Durante el mes de AGOSTO sólo podrán adquirir tickets para el evento Gran Premio MotoGP de la República Argentina 2020, quienes hayan adquirido previamente, mediante el sistema web online, entradas para el Evento SBK y tengan su código de promoción correspondiente.

El referido Código promocional es personal e intransferible y se vincula a cada compra en particular, por lo que puede ser utilizado por la persona adquirente sólo una vez. El organizador y/o Ticketek no son responsables por su pérdida y/o utilización indebida.

Condiciones particulares de entrega: Aquellas personas que adquieran entradas para el sector "SBK Hospitality Club" podrán retirar las mismas únicamente en el Centro de Acreditaciones, que será habilitado el Jueves 10 de Octubre de 2019 a las 09:00hs, conforme se define en el presente. Mucho público elige la presente opción, situación que genera largas filas en horarios muy cercanos al comienzo del Evento. Ticketek y/o el Organizador no serán responsables por la demora que usted pudiera sufrir en acceder a su ticket y al Evento. Motivo por el que recomendamos llegar con tiempo de antelación si usted optara por esta modalidad de entrega de la Entrada. Debido a las características propias del Evento, la demora en el ingreso puede ocasionar que el público no pueda presenciar parte del mismo.

Cuando retire o reciba sus Entradas, guárdelas en un lugar seguro, lejos del calor, humedad o de la luz solar. Ticketek y OSD no realizan reposición de Entradas si éstas han sido perdidas, robadas o dañadas, quedando éstas bajo la exclusiva responsabilidad del cliente luego de retiradas o recibidas.

Para tener acceso a Ticketek-Online usted requiere tener habilitado el modo gráfico y aceptar cookies en su browser o navegador. Si su navegador o browser tiene deshabilitadas estas dos opciones, por favor habilítelas y vuelva a cargar esta página.

Las Entradas sólo serán consideradas válidas para ingresar al Evento siempre que sean adquiridas a través del sistema Ticketek y/o por los canales oficiales de venta. Para evitar situaciones tales como reventa ilegal, falsificaciones, uso de Entradas robadas, Entradas con doble acceso entre otras, le recomendamos comprar sus Entradas únicamente a través del sistema Ticketek en forma directa.

Para más información diríjase a www.ticketek.com.ar/sbk sector Puntos de Ventas.

El Organizador y Ticketek no se responsabilizan por el ingreso de espectadores que no haya adquirido las Entradas directamente a través de los sistemas habilitados. Si usted adquiere entradas de un tercero tiene riesgos de no ingresar al Evento, por favor evítelos comprando a través de los sistemas habilitados.

Las Entradas no podrán ser utilizadas en ningún caso para su reventa y/o aplicación comercial o de promoción alguna sin la previa autorización por escrito del Organizador.

En caso de que algún sponsor del Evento decida realizar una acción comercial mediante la entrega de productos de promoción, prestaciones de servicios exclusivas y/o promociones en particular, el Organizador y Ticketek informan que: (i) tal prestación no se encuentra incluida entre las prestaciones comprometidas por la compra de la Entrada y (ii) la gestión y responsabilidad respecto de la acción será exclusiva del sponsor y el Cliente nada podrá reclamar al Organizador y/o a Ticketek al respecto.

Al utilizar los servicios de Ticketek, el titular de datos personales presta su consentimiento conforme a lo establecido en la ley 25326 de Protección de Datos Personales, a tenor de lo cual declara conocer y aceptar

que sus datos personales integren la base de datos de Ticketek, otorgando por la presente, autorización expresa para: (i) el tratamiento automatizado de dichos datos e información y (ii) su utilización para servicios actuales o futuros, que desarrolle Ticketek y/o el Organizador.

El titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita y a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite tener un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley N° 25.326. El titular de los datos, tiene además la posibilidad de ejercer los derechos de rectificación, y supresión de los datos conforme artículo 6, inciso “e” de la Ley 25.326.

Ley 25.326- Artículo 27- inciso 3. — (Archivos, registros o bancos de datos con fines de publicidad). “El titular podrá en cualquier momento solicitar el retiro o bloqueo de su nombre de los bancos de datos a los que se refiere el presente artículo”.

Decreto 1558/01 –Anexo I- Artículo.- 3º párrafo. “En toda comunicación con fines de publicidad que se realice por correo, teléfono, correo electrónico, Internet u otro medio a distancia a conocer, se deberá indicar, en forma expresa y destacada, la posibilidad del titular del dato de solicitar el retiro o bloqueo, total o parcial, de su nombre de la base de datos. A pedido del interesado, se deberá informar el nombre del responsable o usuario del banco de datos que proveyó la información”.

La DIRECCION NACIONAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES, Órgano de Control de la Ley N° 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales.

B) Términos y condiciones de venta particulares.

Días del Evento: El público podrá asistir al Evento mediante la compra de dos tipos de pases, cualquiera sea el sector elegido: (i) Abono y (ii) Ingreso día domingo.

(i) Abono: Incluye el ingreso al Evento los días Viernes 11, Sábado 12 y Domingo 13 de Octubre de 2019 (La persona podrá ingresar únicamente al sector y ubicación seleccionado al momento de la compra).

(ii) Ingreso día Domingo: Incluye únicamente el ingreso el día Domingo 13 de Octubre de 2019 al sector y ubicación seleccionado al momento de la compra.

Menores. Los menores de 2 (dos) años tendrán acceso gratuito a todas las áreas del lugar donde se desarrolle el Evento. A tal efecto, los menores compartirán la ubicación adquirida por la persona mayor de edad. A tal efecto, se permitirá el ingreso de hasta 2 menores por cada adulto. El menor deberá estar acompañado por una persona mayor de edad, responsable del menor, quien deberá abonar la entrada en todos los casos. Los mayores de 2 (dos) años deberán abonar la Entrada en todos los casos (Excepto al sector Campo). A todo efecto el Organizador se reserva el derecho de solicitar la documentación que acredite la edad del menor.

Menores de 12 años en el sector Campo Vip: Los menores de 12 (doce) años tendrán acceso gratuito única y exclusivamente al sector Campo Vip del lugar donde se desarrolle el Evento. A tal efecto, se permitirá el ingreso de hasta 3 menores por cada adulto. Los menores compartirán la ubicación adquirida por la persona mayor de edad. El menor deberá estar acompañado por una persona mayor de edad, responsable del menor, quien deberá abonar la entrada en todos los casos. Todos los menores deberán presentar su documentación personal en las puertas de ingreso para que el personal de validación pueda verificar su edad. En el caso de no presentar su DNI deberá abonar la entrada al evento. En el caso que el menor quiera dirigirse a la zona de paddock, éste deberá abonar la entrada correspondiente a dicha zona

Personas con capacidades especiales. Las personas que acrediten o posean capacidades especiales, vinculadas únicamente con dificultades de acceso a lugares destinados al público en general, podrán ingresar a la Zona para personas con capacidades especiales, la cual contará con ubicaciones y accesos adecuados a dichas capacidades especiales. Aquellas personas con capacidades especiales solo abonarán la entrada más económica del Evento, y en caso de ser necesario, podrán ser acompañados por 1 (una) persona en calidad de acompañante (el “Acompañante”), quien deberá abonar la entrada correspondiente a su ubicación, con un descuento del 50%. Únicamente tendrán accesos a los sectores determinados la persona con capacidades especiales y un (1) Acompañante.

Las personas con capacidades especiales podrán asimismo ingresar al SBK Hospitality Club. En tal caso, no se aplicará descuento alguno a las entradas ni podrán acceder al beneficio otorgado al Acompañante. En el caso de adquirir una entrada tipo SBK Hospitality Club, se solicita por favor informar a info@grupo-osd.com para que organizador prevea la ubicación de dicha persona.

El Organizador y Ticketek informan que las áreas y ubicaciones destinadas a personas con capacidades especiales son limitadas, contando con 60 ubicaciones en total, incluyendo aquellas destinadas a los Acompañantes, no garantizando el acceso a aquellas personas con capacidades especiales que concurren al Evento sin su correspondiente entrada.

En caso que una persona que no posea capacidad especial, acceda con un ticket de este tipo, se le retirará el ticket y no se le permitirá la permanencia en el evento.

El Organizador se compromete a disponer áreas destinadas a estacionamiento de vehículos para personas con discapacidades físicas, la cual estará ubicada cerca de la entrada principal del lugar donde se llevará a cabo el Evento. El Organizador establecerá el precio del estacionamiento para este caso, el cual podrá variar en función del tipo de vehículo.

El Organizador informa que a partir del 1 de Agosto de 2019 podrán adquirirse estas entradas. Las entradas para personas con capacidades especiales únicamente podrán ser adquiridas mediante un sistema de confirmación a través de mail (Mail de contacto: sbkespeciales@ticketek.com.ar) y luego cumpliendo con los requisitos necesarios en el Centro de acreditaciones emplazado en San Juan. En todo momento se deberá exhibir la documentación que acredite su capacidad especial.

SBK Hospitality Club: Aquellas Entradas correspondientes al sector SBK Hospitality Club serán estrictamente personales e intransferibles, y deberán ser exhibidas en todo momento y de manera visible durante el desarrollo del Evento. El Organizador se reserva el derecho de confiscar al titular su Entrada al SBK Hospitality Club en caso que éste se encuentre en alguna zona no permitida o no autorizada y requerirle su retiro del Evento.

Las entradas al SBK Hospitality Club incluyen el derecho a observar la carrera desde la terraza (no techada) del edificio y tribuna hospitalidades la cual será numerada, la organización se reserva y tiene el Derecho de excluir del predio a las personas que no respeten su lugar y/o cuyo comportamiento sea contrario a las normas de respeto y de seguridad del evento, la capacidad de las mismas es limitada. No estará permitido consumir alimentos y bebidas servidos en vajilla de vidrio en este sector. Asimismo en la terraza no está permitido portar ni utilizar equipos de fotografía o filmación. En caso de que se infrinja tal indicación, el cliente será el único responsable por la seguridad de los equipos y su conservación

SBK Hospitality Club no brindará servicio gastronómico incluido en el ticket. Se podrá poner a disposición un área de servicios de alimentos y bebidas con puestos gastronómicos. La organización no será responsable por el stock de los productos que comercialicen y/o entreguen los puestos gastronómicos.

SBK Hospitality Club Track Experience: Aquellas Entradas correspondientes al sector SBK Hospitality Club Track Experience serán estrictamente personales e intransferibles, y deberán ser exhibidas en todo momento y de manera visible durante el desarrollo del Evento. El Organizador se reserva el derecho de confiscar al titular su Entrada al SBK Hospitality Club Track Experience en caso que éste se encuentre en alguna zona no permitida o no autorizada y requerirle su retiro del Evento.

Las entradas al SBK Hospitality Club Track Experience incluyen el derecho a observar la carrera desde la terraza (no techada) del edificio y tribuna hospitalidades las cuales serán numeradas. La organización se reserva y tiene el Derecho de excluir del predio a las personas que no respeten su lugar y/o cuyo comportamiento sea contrario a las normas de respeto y de seguridad del evento. No se permitirá consumir alimentos y bebidas servidos en vajilla de vidrio en este sector. Asimismo en la terraza no está permitido portar ni utilizar equipos de fotografía o filmación. En caso de que se infrinja tal indicación, el cliente será el único responsable por la seguridad de los equipos y su conservación

SBK Hospitality Club Track Experience brindará servicio de gastronomía incluido en el ticket. El Organizador manifiesta que durante el evento es probable que, por el volumen de público, no todos los alimentos y bebidas ofrecidos estén disponibles en todo momento. Como consecuencia de ello, la obligación del Organizador se limita a poner a disposición del cliente alguno de los alimentos y bebidas incluidos en las cartas de menú.

La venta de entradas al SBK Hospitality Club Track Experience será limitada a 4 (cuatro) entradas por tarjeta de crédito del cliente

Estará prohibido el consumo de alcohol. La transgresión de dicha prohibición podrá ser considerada una falta grave por parte del espectador.

Se podrá comprar tickets de acompañante con un valor del 50% del precio del ticket original (Los mismos podrán ser limitados y hasta agotar stock). El acompañante no podrá acceder a la grilla, ni a la pista para realizar la actividad de track experience.

Quienes compren este ticket accederán a los beneficios que se detallarán oportunamente en el brochure de venta, el cual se encontrará en www.ticketek.com.ar

La organización no tendrá responsabilidad alguna ante accidentes y otras eventualidades que pudieren ocurrir. Todas las personas que compren sus tickets deberán retirar sus pases por el Centro de acreditaciones y firmar la documentación que allí se les entregue, caso contrario no se le permitirá acceder a los lugares especificados. Si al momento del evento la persona y/o su moto y/o su indumentaria no cumple con los requisitos para realizar la actividad, la organización estará facultada a prohibirle el ingreso a pista. En este caso, ante la transgresión cometida por la persona, NO habrá devolución de dinero.

El Organizador podrá proporcionar, sin cargo adicional, a los titulares de Entradas SBK Hospitality Club Track Experience otros beneficios que oportunamente informará, entre ellos la entrega de 1 (una) Oblea de estacionamiento paddock por cada pase adquirido (Estos beneficios no aplican a los tickets de acompañante). SBK Hospitality Club Track Experience podrá ofrecer mas beneficios, como por ejemplo acceder al Pit Lane Walk y accesos a la grilla de largada (Actividades limitadas hasta agotar stock) En el caso que se suspenda la actividad la organización no será responsable. El Organizador recomienda a los titulares de Entradas SBK Hospitality Club Track Experience el uso de vestimenta casual-elegante.

Pack paddock: Todas las personas que adquieran tickets de público general (Tribuna Curva Final, Tribuna Discapacitados, Tribunas Panorámicas y Campo VIP) tendrán la opción de elegir ticket con acceso a la ubicación elegida ó dicha ubicación más ingreso a paddock (Pack Paddock). Los tickets con Pack paddock serán limitados. Hasta agotar stock

Ante cualquier consulta, no dude en comunicarse mediante email a sbkconsultas@ticketek.com.ar

Muchas gracias por su visita y que disfrute del espectáculo.

TU PULSERA ES DINERO.

Todos los tickets tienen su respectiva pulsera según tribuna.

¡Cuidá tu pulsera! Una vez colocada, es tu responsabilidad. La organización no se hace responsable por robo, cortes, pérdidas o accidentes que la pulsera pueda sufrir. Desde ahora, quedas debidamente notificado.

En caso de que hayas comprado ABONO 3 días, te recordamos que la misma pulsera es válida para los tres días.

Nuestros validadores te ayudarán a colocarte la pulsera previo ingreso al sector que le corresponde.

Los controles de acceso WSBK exigirán que la misma este ajustada a tu muñeca en las condiciones que te fue colocada, sin alteraciones, ni daños.

Si intentas acceder a tu sector sin pulsera o con una pulsera alterada, los controles de acceso impedirán tu ingreso. ¡TU PULSERA ES DINERO

Términos y Condiciones particulares del Track Experience en el marco del

SBK Hospitality Club Track Experience.

El ítem denominado "Track Experience" se desarrollará en el marco de la carrera "Argentina Round WSBK 2019", en el Circuito San Juan Villicum, entre los días 11 y 13 de octubre de 2019, provincia de San Juan, República Argentina, y es parte del paquete de amenities y servicios de Hospitalidad del producto "SBK Hospitality Club Track Experience" a ser prestado en el marco del evento.

Organizador:

Grupo Obras Servicios y Desarrollos S.A

CUIT: 30-70967903-8

Agustin Álvarez 622, 6 piso Ciudad de Mendoza

República Argentina

Email de contacto: info@grupo-osd.com

Aceptación de personas físicas.

Solo podrán inscribirse personas físicas mayores de 17 años y con carnet de conducir habilitante para motovehículos válido, emitido por la autoridad de su país de residencia. GOSD define que el máximo de participantes para la experiencia Track Experience en el marco del SBK Hospitality Club Track Experience es de 50 personas.

Aceptación previa de motovehículos e inspección técnica.

Las personas físicas válidas para participar podrán inscribir como máximo un motovehículo de 2 y 4 tiempos con una antigüedad no mayor a 15 años, contados desde el 11 de octubre de 2019 y una cilindrada mínima de 250 cm³ para los 4 tiempos y 125 cm³ para los 2 tiempos sin ningún tipo de límite superior respecto a cilindrada.

El motovehículo deberá ser del tipo moto de pista o de la categoría touring y deberá tener instaladas para el momento del Track Experience, como condición necesaria, cubiertas delanteras y traseras del tipo asfalto o ruta.

La persona física deberá poder acreditar la titularidad del motovehículo ya sea con tarjeta verde o tarjeta azul o autorización de uso mediante escribano público. Para el caso de que el motovehículo no este patentado, el mismo deberá llegar al Circuito en tráiler y deberá presentar el certificado de importación correspondiente con el número de chasis y motor, el cual deberá tener una relación jurídica real con la persona física inscrita.

Quienes hayan adquirido pases para SBK Hospitality Club Track Experience deberán exhibir su acreditación en todo momento y de manera visible durante el desarrollo del Evento y la actividad, debiendo ser exhibidas al personal de GOSD que así lo requiera. Las mismas serán estrictamente personales e intransferibles, por lo que la tenencia de la misma por un tercero será causal suficiente para que GOSD proceda a excluirlo del evento.

GOSD se reserva el derecho de retener al titular su entrada al SBK Hospitality Club Track Experience en caso de que éste se encuentre en alguna zona no permitida o no autorizada y requerirle su retiro del evento y/o actividad.

Formulario de inscripción y deslinde de responsabilidad

Si desea adquirir el paquete de hospitalidad SBK Hospitality Club Track Experience obligatoriamente deberá:

1) Completar el formulario de inscripción que le será enviado de manera electrónica . GOSD pondrá a disposición de los interesados el formulario a partir de las 10:00am del día 1 de Agosto de 2019, el cual deberá ser completado antes del 31 de septiembre de 2019 a las 23:59pm y enviado a track@grupo-osd.com

2) Leer, estar de acuerdo y enviar firmado el reglamento de SBK Hospitality Club Track Experience a track@grupo-osd.com

3) Leer, estar de acuerdo y enviar firmado el deslinde de responsabilidad de SBK Hospitality Club Track Experience a track@grupo-osd.com

GOSD pondrá a disposición todos los documentos necesarios para la inscripción de SBK Hospitality Club Track Experience para que sean descargados desde www.ticketek.com.ar/sbk o bien se podrá solicitar mediante track@grupo-osd.com

Una vez que haya completado y enviado toda la documentación, GOSD procederá a la evaluación de los datos de la persona física y del motovehículo. GOSD tiene el derecho de solicitar información adicional que considere necesaria a los efectos de poder cotejar y/o validar la veracidad de los datos cargados.

GOSD, en un plazo de 5 días hábiles, se pondrá en contacto con el interesado al correo electrónico provisto en el formulario de inscripción, a los efectos de comunicar la aceptabilidad o rechazo de su inscripción, siempre acorde a los términos y condiciones del presente documento.

Pago del servicio “SBK Hospitality ClubTrack Experience”.

GOSD pone a disposición los siguientes métodos de pagos:

- 1. Transferencia o depósito en la cuenta bancaria de GOSD.**
- 2. Tarjeta de crédito o débito habilitadas.**
- 3. Efectivo en la sucursal de Buenos Aires o de la Ciudad de Mendoza.**

Al haber realizado el pago, su lugar quedará pendiente de inscripción hasta que la organización pueda verificar que usted y su motovehículo cumplan con todos los requisitos y sean aptos para participar de SBK Hospitality Club Track Experience

Para el caso de que quiera abonar mediante depósito o transferencia bancaria, GOSD enviará un mail con las instrucciones y datos para pagar el valor del servicio. En el caso de que se seleccione este método de pago, usted deberá enviar el comprobante de pago o transferencia al email info@grupo-osd.com.

A los efectos del pago del servicio, se establece un máximo de 5 personas físicas como límite para el pago con una misma tarjeta de crédito.

No existe límite para el pago, en relación a cantidad de personas mediante transferencia o depósito bancario.

En el caso que su inscripción sea rechazada debido al incumplimiento de los requisitos solicitados, GOSD le reintegrará un total de \$8000.- en concepto de actividad en pista, pudiendo disfrutar del resto de los beneficios que incluye SBK Hospitality Club Track Experience:

- Acceso al circuito tipo abono
- Catering
- Acceso a paddock
- Acceso a Pit Lane Walk
- Acceso a Grilla de WSBK, entre otros.

Reglamento general.

- 1) Ingreso a pista.

Sólo podrán ingresar a la pista, aquellas personas físicas inscriptas que obtengan la conformidad de las verificaciones administrativas y técnicas, presentismo del los briefing (vueltas guiadas y libres) , seguro de la Asociación Argentina de Volantes, y que al momento del ingreso cuenten con la indumentaria homologada en las verificaciones técnicas.

2) Verificaciones administrativas y verificaciones técnicas.

Las verificaciones administrativas se llevarán a cabo en el Centro de Acreditaciones Oficial, ubicado en Av. Sarmiento 1333 – Albardón – San Juan, los días jueves 10 de octubre, de 9:00hs a 19:00hs y viernes 11 de octubre de 7:30hs a 10:00hs.

Allí se deberá completar el proceso administrativo, para lo cual deberá presentar:

DNI o Pasaporte, licencia de conducir, documentación del motovehículo y realizar el pago del seguro obligatorio para ingresar a pista, emitido por la Asociación Argentina de Volante, por el valor de \$1000.- (mil pesos) cubriendo ambos días de actividades. No incluye el seguro de repatriación.

Las verificaciones técnicas se llevarán a cabo exclusivamente el día viernes 11 de octubre con inicio 09:00hs a 11:30hs, en el Circuito San Juan Villicum, dentro del sector del Paddock. Para ingresar usted deberá estar previamente acreditado para el SBK Hospitality Club Track Experience, en el centro de acreditaciones oficial del evento, habiendo cumplido correctamente con la verificación administrativa.

Las mismas serán llevadas a cabo por personal directo o indirecto de GOSD e incluye el control de:

Indumentaria:

- Casco de pista.
- Mono / Traje técnico.
- Botas técnicas de pista.
- Guantes técnicos de pista.

Usuario de moto:

- Altura.
- Peso.
- Edad.
- Carnet de conducir.
- DNI.

Motovehículo:

- Documentación del motovehículo.
- Cubiertas delanteras, traseras.
- Sistema de frenos.
- Estado de carenados.
- Estado de escapes.
- Estado de depósito de combustible.
- Cantidad de combustible.
- Fluídos (Pérdidas).

Nota1: Se prohíbe el ingreso a la pista con accesorios laterales de portaequipajes, soportes de GPS o cualquier otro tipo de equipaje en la moto.

Nota 2: Las motos deberán pasar la verificación técnica con al menos un 85% de llenado de combustible. En el caso de que el motovehículo no tenga suficiente combustible GOSD podrá proceder a proveer el faltante, lo que significará un cargo adicional que deberá pagar en el momento, tomando como precio el valor del litro de nafta infinia al día de la fecha multiplicado por dos.

Nota 3: En el caso de que alguno de los participantes no cumpla, a exclusivo criterio de GOSD con los requisitos necesarios para aprobar las verificaciones técnicas, GOSD reembolsará la suma de \$8.000 (ocho mil pesos.), siendo esta su única obligación en tal caso. El reembolso se efectivizará a través del mismo método de pago con el cual se abonó previamente el servicio.

3) Parque cerrado en Paddock.

Una vez que la moto y el participante reciba la aprobación de las verificaciones administrativas y técnicas, la moto quedará en el parque cerrado ubicado dentro del sector Paddock del WSBK 2019.

El parque cerrado estará vallado y tendrá seguridad provista por GOSD. Además, GOSD pondrá a disposición de cada participante un espacio de guardado bajo llave (locker o similar) y le entregará la llave al participante para el guardado de su indumentaria de pista homologada en las verificaciones técnicas. Finalizado el evento, el participante deberá vaciar el espacio de guardado y reintegrar la llave al personal de GOSD, en caso de extravío o pérdida de la misma, el participante deberá abonar a GOSD \$400.- (cuatrocientos pesos).

Sin perjuicio de lo anterior, siendo voluntario el ingreso al mismo, GOSD no será responsable, ni tendrá obligación alguna de indemnizar al participante, en caso de robo, total o parcial, pérdida, daño o extravío de cualquier elemento que el participante ingrese al parque cerrado y/o al locker asignado.

El motovehículo deberá permanecer dentro del parque cerrado, hasta el día sábado 12 de octubre al finalizar la última actividad de vueltas libres. Mientras el motovehículo se encuentra en el Parque cerrado, los participantes no podrán acceder al sector, salvo los momentos de salida a pista según cronograma y siempre acompañados por el personal afectado al Track Experience. En caso de que el participante decida retirar el motovehículo del parque cerrado, lo hará bajo su exclusiva responsabilidad declarando conocer y aceptar que tal retiro tornará inválidas las verificaciones técnicas y administrativas que se hubieran realizado.

4) Reglamento particular.

GOSD pondrá a disposición de los usuarios el nombre del:

- Comisario.
- Coordinador Track Experience.
- Coordinador de pista.
- Guías oficiales en pista.
- Coordinador médico.
- Coordinador de banderilleros.
- Coordinador de track Marshalls.

El uso del circuito está limitado al tiempo de los dos turnos que figuran en la programación de la actividad. La circulación fuera de turno no está permitida y será condición suficiente de expulsión de la actividad.

Los participantes en todo momento, en el marco de las actividades en pista, deben usar la ropa técnica homologada en la verificación técnica.

En todo momento el motovehículo debe tener una eficiencia mecánica perfecta, sin fugas de líquidos, con neumáticos inflados.

GOSD dividirá a los 50 participantes en 3 grupos de acuerdo a la experiencia específica previa y al nivel de manejo auto declarado de cada participante.

Grupo 1: Avanzado.

En este grupo deberán inscribirse aquellos participantes que hayan girado en más de 3 eventos denominados track day en los últimos 3 años. Cuenten con experiencia y km en pista y/o hayan sido competidores de campeonatos o eventos de carreras de motos en los últimos 2 años.

Grupo 2: Intermedio.

En este grupo deben inscribirse aquellos participantes que hayan girado al menos entre 1 y 2 veces, y sean usuarios habituales de sus motos.

Grupo 3: Sin experiencia en pista.

En este grupo deben inscribirse aquellos participantes que quieran realizar su primera experiencia en pista pero que tengan habitualidad en el uso de la moto.

El participante reconoce y acepta que GOSD se reserva el derecho de reubicar a un participante dentro de un grupo diferente en caso de que así lo requiera la actividad. La determinación final del grupo en el que un participante será ubicado queda a exclusivo criterio de GOSD sin que una eventual modificación genere derecho a reembolso y/o indemnización alguna para el participante.

5. Cronograma en Pista y actividades previas.

El incumplimiento de los puntos de este reglamento puede resultar en la exclusión a única discreción del comisario de la Organización. La exclusión no generará derecho de devolución alguna de ningún tipo de monto que se haya abonado.

Reconocimiento de pista.

El día jueves 10 de octubre se desarrollará una actividad de carácter opcional para el reconocimiento a pie de la pista. Para participar de dicha actividad cada usuario deberá presentarse sin su motovehículo y con su acreditación "SBK Hospitality Club Track Experience" en el Circuito San Juan Villicum, e ingresar a la zona del Paddock para dirigirse al punto de encuentro en el Box 1 del edificio de boxes.

Briefing de seguridad.

- Antes del comienzo de las sesiones de pista (vueltas guiadas, y vueltas libres), se deberá participar de su respectiva charla técnica obligatoria en idioma español. Las mismas se llevarán a cabo viernes 10 de octubre y sábado 11 de octubre, en el SBK Hospitality Club Track Experience ubicado en la terraza del edificio de boxes. La misma tendrá inicio a las 15:00hs será dictada por personal de GOSD (Comisario y Coordinador de Pista). Cada participante deberá firmar la planilla de asistencia que se completará al finalizar la charla.

6. Actividades en pista:

• Sesión de vueltas guiadas:

El día viernes 11 de octubre, 17 hs, será el turno de las vueltas guiadas por grupo. Cada grupo tendrá la posibilidad de girar durante 20 minutos aproximadamente.

En la sesión de vueltas guiadas, el participante de cada grupo no podrá adelantarse al guía, ni realizar sobrepasos temerarios a otros participantes. Las vueltas serán guiadas por instructores especializados para garantizar el manejo seguro de cada participante

• Sesión de vueltas libres:

El día sábado 12 de octubre, 17:10hs, será el turno de las vueltas libres por grupo. Cada grupo tendrá la posibilidad de girar durante 12 minutos aproximadamente.

En el caso de las vueltas libres, los participantes podrán salir según su grupo asignado acorde a su experiencia. Los guías estarán coordinando la salida y llegada ordenada a boxes.

El participante sólo podrá entrar y salir de pista según horarios de las sesiones. Está estrictamente prohibido ingresar a la pista durante una sesión no asignada.

7. Suspensión y cancelación de la prueba.

Las sesiones pueden suspenderse, reprogramarse o cancelarse por mal tiempo, o condiciones imprevistas que impidan el uso de la pista, y en cualquier caso, a discreción del coordinador de la actividad y/o de la Organización. En tal caso, no se proveerá ningún reembolso sobre el ticket que acredita la actividad.

8. Prohibiciones.

Esta absolutamente prohibido detenerse y/o bajarse de la moto en pista.

Esta estrictamente prohibido comportarse de una forma que pueda causar peligro para otros participantes, como hacer acrobacias y/o subir acompañantes.

Esta absolutamente prohibido conducir bajo los efectos del alcohol y/o drogas.

Esta absolutamente prohibido plantar clavos y/o clavijas dentro de pista y/o paddock.

El incumplimiento del reglamento será condición suficiente de expulsión de la actividad y/o evento.

9. Obligaciones.

Durante la sesiones guiadas y libres, los banderilleros podrán mostrar banderas que utilizarán para comunicarse con los participantes. El participante debe conocer el significado de cada una y realizar un comportamiento adecuado a la bandera que se muestra.

- Bandera amarilla: Peligro. Baje la velocidad. Está prohibido adelantarse.
- Bandera roja con franja amarilla: Falta de adherencia a la pista, ajuste el ritmo, está prohibido adelantarse.
- Bandera azul: Se acerca un participante más rápido, el participante debe facilitar la maniobra de adelantamiento.
- Bandera roja: La sesión se interrumpe prematuramente y se da final inmediato a la sesión. Obligación de reducir la velocidad, sin sobrepasos y regresar a boxes. El coordinador de pista y/o Organización puede incuestionablemente, en cualquier momento ante ausencia de condiciones de seguridad interrumpir la sesión mostrando bandera roja.
- Bandera a cuadros: Final de la sesión, deberá volver a boxes.

Durante las sesiones, en caso de retorno a boxes, se requiere que el participante informe su salida con la elevación del brazo. No está permitido informar la salida, y a último momento, modificar el rumbo.

Durante las sesiones, es obligatorio obedecer las indicaciones de los guías, mantener un paso homogéneo, evitando movimientos imprevistos, desaceleraciones repentinas y cambios de rumbo.

Datos personales.

La organización hará uso de los datos del formulario de inscripción para la comunicación con los participantes en el marco del evento. Esta vía de comunicación les permitirá estar informados de la agenda y/o cambios que puedan surgir, así como los participantes también podrán comunicarse con la Organización.

Sesión uso de imagen.

Durante la experiencia se realizarán sesiones de imagen y video de los participantes.

Cada uno de ellos nos autorizan a usar su imagen en las fotografías del evento, en los medios de difusión del mismo o de redes sociales, o de MTK de la organización.

Derechos del Organizador.

GOSD se reserva el derecho de modificar cualquier aspecto del evento a su exclusivo criterio sin que eso genere derecho a reembolso o indemnización alguna a favor del participante. En las condiciones establecidas en este reglamento, GOSD se reserva el derecho de admisión y permanencia en la actividad.

